

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Resumen Ejecutivo del Plan de Trabajo 2022-2026

Dra. Mónica González Contró

Introducción

El Plan que se presenta para la gestión del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) plantea mi visión del Instituto, de la cual se desprenden, por un lado, ejes transversales que constituyen los elementos básicos que deben orientar la política institucional; y, por otro lado, líneas de acción que derivan en programas y proyectos específicos.

Mi visión del IIJ

- Realizar investigación jurídica del más alto nivel a partir de la coordinación y fortalecimiento de líneas y áreas de investigación. Consolidar la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) como referente en estudios transfronterizos y migratorios.
- Fortalecer el sentido de identidad y solidaridad de la comunidad del IIJ. Fomentar el bienestar comunitario y la cultura del buen trato. Afirmar y potenciar la pluralidad como parte de la riqueza de nuestra comunidad.
- Generar sinergias y proyectos con actores intra- y extrauniversitarios, nacionales e internacionales. Contribuir al robustecimiento de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con especial atención a las personas jóvenes.
- Formar recursos humanos de excelencia en el posgrado y mediante la educación continua.
- Orientar los procesos de gestión y las infraestructuras al servicio de las funciones sustantivas, con perspectiva de derechos humanos, género, sustentabilidad e innovación tecnológica.

Ejes transversales

Deberán orientar las políticas, la utilización de recursos, los objetivos y las prioridades de la gestión. Son: identidad universitaria; investigación jurídica desde diversos enfoques; perspectiva de género; difusión de la cultura jurídica; y gestión administrativa al servicio de las tareas sustantivas.

Líneas de acción: programas y proyectos

Línea 1. Investigación

La investigación jurídica es la función sustantiva del III, por ello esta línea de acción incluye aspectos sobre la revisión y organización de las líneas de investigación institucionales y las áreas del Derecho, la reflexión sobre las metodologías de investigación, las publicaciones, los mecanismos de evaluación, las funciones de las y los técnicos académicos, la consolidación de la ENID, así como otros espacios de investigación que tienen su sede en el III.

Las principales propuestas son: revisión de áreas y líneas de investigación institucionales; incorporación de personas investigadoras posdoctorales a las líneas de investigación; seminario de metodologías de la investigación jurídica en torno a problemas contemporáneos; publicación en revistas arbitradas; fortalecimiento de las revistas institucionales; adscripción y capacitación de técnicas y técnicos académicos; revisión y actualización del Sistema de Contabilidad de Obligaciones Anuales Mínimas; ENID; apoyo a seminarios, cátedras, observatorios y laboratorios universitarios y del III.

Línea 2: Comunidad

Es necesario poner especial atención al bienestar personal y comunitario, considerando los contextos específicos que se irán presentando en los siguientes meses y años a partir de los aprendizajes de la pandemia.

Las principales propuestas son: programa de atención integral para la reincorporación a las actividades; actividades de integración comunitaria; espacios de diálogo académico.

Línea 3. Vinculación

En este rubro se propone vinculación intrauniversitaria, nacional, internacional y con personas jóvenes.

Las principales propuestas son: vinculación con otras entidades académicas y dependencias universitarias; convenios de colaboración y eventos académicos con autoridades, universidades y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales; estancias de investigación de personas académicas nacionales y extranjeras; movilidad de

personal académico y del alumnado del programa de doctorado; actividades para las y los alumnos de licenciatura con el fin de promover el trabajo de investigación jurídica.

Línea 4. Docencia

La actividad docente del personal académico del IIJ permite la formación especializada de recursos humanos y la divulgación de las labores de investigación. Incluye, además de las obligaciones de docencia del personal académico, el doctorado en Derecho y las actividades de educación continua.

Las principales propuestas son: vínculos con entidades académicas de la UNAM para promover la docencia del personal académico del IIJ; doctorado en Derecho (Ciudad Universitaria [CU] y ENID); programas de educación continua del IIJ; curso de actualización docente para profesorado del bachillerato; curso de introducción a la investigación jurídica desde un enfoque multi-, inter- y transdisciplinario.

Línea 5. Gestión e infraestructuras

La gestión resulta indispensable para el buen funcionamiento del IIJ, entendiendo siempre que su labor fundamental es facilitar la realización de las tareas sustantivas.

Las principales propuestas son: procesos de gestión de eventos académicos, educación continua, publicaciones, proyectos y otros; celebración de convenios con actores públicos y privados a fin de generar recursos extraordinarios; plan estratégico de desarrollo tecnológico; plan de sustentabilidad; plan de mantenimiento de las instalaciones de CU y de la ENID; plan de adecuación de los espacios con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.